



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

*Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad,
Electromecánica, Electrónica y Afines*



En cumplimiento de la ley 392 de 1997, el decreto reglamentario 3861 de 2005
y la Resolución 1498 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Yhon Jairo Rojas Giraldo

C.C 86.013.109 de Granada

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la Acta 012

Le otorga la Matrícula Profesional de Tecnólogo en:

Electrónica Industrial

CPNTEL 0335-86013109

Dada en Bogotá, D.C, *05 de Junio de 2007*

JOSÉ IVAN MADRID VEGA
Presidente

GUILLERMO LEON VALENCIA ROJAS
Secretario

Nº 0440



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



*Consejo Profesional de Tecnólogos en Electricidad,
Electromecánica, Electrónica y Afines*

Bogotá D.C, 19 de Julio de 2007

Señor

Yhon Jairo Rojas Giraldo

Cra 31 # 25A -42

3680494

Ciudad

CPNTEL – P 0241/07

Asunto: Bienvenida al Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines.

Cordial saludo,

En nombre del Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines, queremos darle la bienvenida y agradecerle por cumplir la ley 392 de 1997 y el decreto reglamentario 3861 de 2005.

Por otra parte queremos recordarle que por medio de nuestra página Web www.conaltel.org, podrá encontrar ofertas laborales, seminarios y cursos que dictaremos en los próximos meses.

Agradeciendo su petición y deseándole muchos éxitos en su carrera.

Atentamente,

JOSE IVAN MADRID VEGA
Presidente

Mery C.